

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

Hualmay, 13 de mayo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0154 - 2024 - DPSIII-UGEL N° 09 - HUAURA.**

**Señores:**

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.

**Presente.** -

**ASUNTO:** Inicio de la Redistribución de Materiales Educativos Dotación 2024.

**REF.** Oficio Múltiple N° 251/GRLDRELP-DGP-E.EI/2024.

=====

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, el inicio de la **redistribución** de materiales educativos dotación 2024 se llevará a cabo del 17 al 24 de mayo del 2024; Asimismo, se pone en conocimiento que el cuadro de Redistribución Local tiene como fecha de corte al 03 de mayo 2024 según reporte del SIAGIE y se encuentra publicado en el siguiente link:

<https://goo.su/jqf5lv> donde se detalla los títulos y las cantidades de materiales educativos que le corresponde a cada institución educativa.

Por lo que se deberá entregar dichos materiales educativos a los estudiantes al día siguiente de recepcionado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente.

MaE Adán Enrique Rivas Pichilingue  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL N° 09- HUAURA.